



Ministerio del Deporte

OFICINA TÉCNICA ZONAL 3

Contenido

1. MARCO LEGAL.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Sede Administrativa.....	5
1.2 Período de Rendición de Cuentas	6
2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	6
3. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2024, DETALLADA POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	8
3.1 OEI 1: MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ECUATORIANOS, EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	8
3.3 OEI 3: INCREMENTAR LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DEL DEPORTE.	9
a. Otros procesos relevantes	32
Ejecución presupuestaria	36

Índice Tablas

Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al PND 2024-2025	7
Tabla 2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	8
Tabla 3 Informe Técnico para la Aprobación y Modificación	9
Tabla 4 Distribución por actividad deportiva/recreativa	10
Tabla 5 Juegos Nacionales Tradicionales	10
Tabla 6 Distribución por juego deportivo/recreativo	12
Tabla 7 Juegos Nacionales Ancestrales	12
Tabla 8 Vamos A La Cancha	14
Tabla 9 Servicio Actíivate	15
Tabla 10 Ferias Ciudadanas Zona 3	17
Tabla 11 Detalle De Las Visitas Técnicas	24
Tabla 12 EVENTOS COMPETITIVOS ZONALES DEL DEPORTE FORMATIVO	28
Tabla 13 CAPACITA DEPORTE: POTENCIANDO EL CONOCIMIENTO EN EL DEPORTE EN LA ZONA 3	31
Tabla 14 Atención Requerimientos de Organizaciones Deportivas	33
Tabla 15 Ejecución Presupuestaria	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 16 Ejecución por Grupo de Gasto	¡Error! Marcador no definido.

1. MARCO LEGAL

El Art. 24 de la Constitución de la República, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador determina entre los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en el numeral 2: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.*

El Art. artículo 225 establece que: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”* comprenden el sector público.

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)”.*

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República decreta el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 375 de 18 de marzo de 2024, el Presidente Constitucional de la República declara al deporte como política de Estado y en su Artículo 1 señala como finalidad: *“(...) promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes”.*

Con Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024 de 30 de abril de 2024, se expidió la reforma al Estatuto Orgánico del Ministerio del Deporte.

Según Acuerdo Ministerial Nro. MD-DM-2024-0130 de 25 de septiembre de 2024, se aprobó el “Plan Estratégico Institucional 2024-2025”.

2. INTRODUCCIÓN

En este sentido, la **misión** del Ministerio del Deporte es:

“Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo”.

Por su parte, la **visión** de esta Cartera de Estado es:

“Ser la institución que potencia a los deportistas ecuatorianos y transforma al Ecuador en un país activo y saludable a través del fomento de la actividad física, deportiva y recreativa con innovación, transparencia e inclusión”.

Valores institucionales

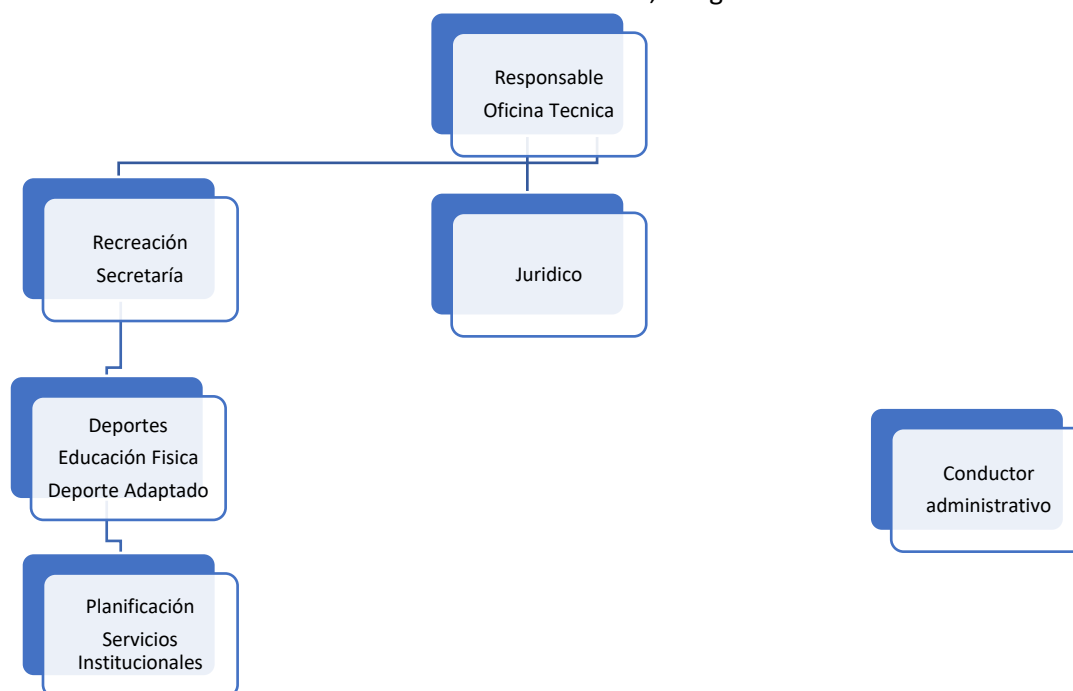


1. **Honestidad.** – Rectitud de ánimo, integridad con la cual se procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas.
2. **Respeto.** – Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los

individuos y de la sociedad.

3. **Equidad.** – Reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.
4. **Responsabilidad.** – Cumplir con los deberes, compromisos y obligaciones; aceptando completamente las consecuencias de decisiones y acciones.
5. **Trabajo en Equipo.** – Efectuar tareas que se complementan entre sí y contribuye al desarrollo de todos multiplicando nuestra productividad.

Siendo la estructura de la Oficina Técnica Zonal 3 al 2024, la siguiente:



Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024 Estatuto Orgánico Del Ministerio Del Deporte (Md)

1.1 Sede Administrativa

Dirección: La Oficina Técnica Zonal 3 del Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, en las calles Av. Carlos Zambrano y Av. Unidad Nacional (Estadio Olímpico).

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 023969200

1.2 Período de Rendición de Cuentas

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía señala que los obligados a presentar la rendición de cuentas son:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.

Los representantes legales de empresas públicas.

Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales

En tal virtud, el presente informe recoge la gestión realizada por el Ministerio del Deporte, en el marco de sus competencias, atribuciones y facultades, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, durante el año 2024.

2. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte estableció sus prioridades institucionales para la toma de decisiones, a través de su *“Plan Estratégico Institucional”*, formulado para el periodo 2024-2025; contribuyendo además a las prioridades establecidas en el *“Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025”*.

Es así como, en el ejercicio fiscal 2024 contó con tres objetivos estratégicos institucionales (OEI), sobre los cuales se dirigieron los esfuerzos de esta Cartera de Estado; con la siguiente alineación:

- **Objetivo Estratégico 1:** Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional

- **Objetivo Estratégico 3:** Incrementar los beneficiarios de los servicios de actividad física que promueve el Ministerio del Deporte

A continuación, se presentan los objetivos y políticas a los que se ancló la gestión de este Portafolio:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al PND 2024-2025

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025 PLAN PARA EL NUEVO ECUADOR		
Objetivos Estratégicos del	Objetivos Estratégicos del	Objetivos Estratégicos del
1. Mantener la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos
2. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
3. Incrementar los beneficiarios de los servicios de actividad física que promueve el Ministerio del Deporte	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Plan Estratégico Institucional

Elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

3. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2024, DETALLADA POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En 2024, el Ministerio del Deporte llevó a cabo diversas actividades que contribuyeron significativamente al desarrollo de la actividad física, el deporte y la recreación en el Ecuador; con la activación de la población; así como, la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional, de deportistas convencionales y deportistas con discapacidad; al igual que, la optimización de infraestructura deportiva y la generación de información oportuna y transparente:

3.1 OEI 1: MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ECUATORIANOS, EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

En este sentido, a continuación, se detalla la asignación de recursos, realizada a las organizaciones deportivas que contribuyen a mantener la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales:

Tabla 2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

TIPO DE ORGANISMO DEPORTIVO	Nro. ODs	MONTO ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE 2024
FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES	4	3070679,83
FEDERACIONES DEPORTIVAS ESTUDIANTILES	4	50.204,55
FEDERACIONES DEPORTIVAS BARRIALES	4	79.715,97
LIGAS BARRIALES	5	6.080,03
LIGAS PARROQUIALES	6	7.798,32
LIGAS CANTONALES	24	467.798,32
Total	37	3.682.277,02

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

En el año 2024, el Ministerio del Deporte realizó la asignación para gasto corriente a 37 organismos deportivos, cuyo monto asciende a 3.682.277,02 dólares. De este total, en el ámbito zonal y respecto al deporte formativo recibieron asignaciones presupuestarias 24 ligas cantonales para un total de 467.798,32 dólares. Planta Central transfirió recursos a las 4 federaciones deportivas provinciales 3.070.679,83 dólares, las 4 federaciones deportivas barriales 79.715,97 dólares, y las 4 federaciones deportivas estudiantiles 50.204,55 dólares. Además, las 6 ligas parroquiales fueron asignadas con 7.798,32 dólares y las 5 ligas barriales con 6.080,03 dólares, evidenciando una distribución específica de recursos entre los distintos niveles organizativos deportivos.

INFORME TÉCNICO PARA LA APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES

Tabla 3 Informe Técnico para la Aprobación y Modificación

Nro	Organismo Deportivo	Provincia	Mes de Modificación
1	Liga Deportiva Cantonal La Maná	Cotopaxi	Agosto
2	Liga Deportiva Cantonal de Pangua	Cotopaxi	Agosto
3	Liga Deportiva Cantonal de Saquisilí	Cotopaxi	Agosto
4	Liga Deportiva Cantonal Chunchi	Chimborazo	Septiembre
5	Liga Deportiva Cantonal de Guamote	CHimborazo	Septiembre
6	Liga Deportiva Cantonal de Guano	Chimborazo	Septiembre
7	Liga Deportiva Cantonal de Mera	Pastaza	Septiembre
8	Liga Deportiva Cantonal de Guano	Chimborazo	Octubre
9	Liga Deportiva Cantonal de Mera	Pastaza	Octubre
10	Liga Deportiva Parroquial Cunchibamba	Tungurahua	Noviembre
11	Liga Deportiva Parroquial Presidente Urbina	Tungurahua	Noviembre
12	Liga Deportiva Barrial Sociedad del Sur	Cotopaxi	Noviembre

El cuadro detalla las actividades realizadas para la aprobación inicial y las modificaciones del Plan Operativo Anual (POA) de las Ligas Deportivas Cantonales en la jurisdicción de la Oficina Técnica Zonal 3. Durante el período evaluado, se gestionaron un total de 12 modificaciones a los POA aprobados, en respuesta a ajustes en las prioridades locales, necesidades emergentes y cambios en la disponibilidad de recursos.

3.3 OEI 3: INCREMENTAR LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DEL DEPORTE.

JUEGOS NACIONALES TRADICIONALES

El evento JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES se ejecutó en las provincias de Tungurahua en las instalaciones deportivas de la Federación Deportiva Provincial de Tungurahua del 12 al 15 de diciembre de 2024 con las siguientes delegaciones/provincias:

Tabla 4 Distribución por actividad deportiva/recreativa

JUEGO TRADICIONAL	Tungurahua		Cotopaxi		Manabí		Sto. Domingo		Napo		Pastaza	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Fulbito	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Chasqui	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ecuavoley	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Halada de cabo	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Rajada de Leña	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Pelota Nacional	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0
TOTAL	35	30	35	30	35	30	35	30	33	30	35	30
	65		65		65		65		65		65	

Tabla 5 Juegos Nacionales Tradicionales

Provincia	Beneficiarios Directos	Delegado	Beneficiarios
Tungurahua	65	1	44
Cotopaxi	65	1	44
Manabí	65	1	44
Sto. Domingo	65	1	44
Napo	65	1	44
Pastaza	65	1	44
TOTAL	390	6	396

La realización de los Juegos Tradicionales 2024 se fundamenta en un enfoque deportivo y sociocultural que reconoce estos eventos como plataformas de promoción de salud, cohesión comunitaria y educación patrimonial. Desde la perspectiva del ejercicio físico, activan sistemas cardiovasculares y musculares mediante movimientos funcionales, fortalecen la coordinación y flexibilidad, y promueven estilos de vida activos. Con una participación de 390 asistentes y 5 provincias, el Ministerio del deporte rescata dinámicas de juego intergeneracionales, se preservan conocimientos y valores comunitarios, fortaleciendo la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el capital social. La participación estructurada en juegos tradicionales también ha demostrado reducir la ansiedad y mejorar el bienestar psicológico, según estudios en psicología del deporte. En conjunto, los Juegos Tradicionales 2024 constituyen una iniciativa integral que articula salud, cultura y educación, generando evidencias empíricas para su sostenibilidad como herramienta de desarrollo humano y fortalecimiento de la memoria colectiva.



JUEGOS NACIONALES ANCESTRALES

El evento FESTIVALES RECREATIVOS-JUEGOS ANCESTRALES” se ejecutó en la provincia de Tungurahua, en diferentes sedes del 12 al 15 de diciembre de 2024 con las siguientes delegaciones/provincias:

Tabla 6 Distribución por juego deportivo/recreativo

JUEGOS ANCESTRALES	Indígenas de la Sierra			Indígenas Amazonia			Afroecuatorianos			Cholos			Montubio			
	H	M	Delegado	H	M	Delegado	H	M	Delegado	H	M	Delegado	H	M	Delegado	
Caballito Totorá	6	6	3			3			3			3			3	
La rueda y el gancho	6	6														
Cerbatana Bodoquera	-			6	6											
Lanzamiento lanza				6	6											
La Estrella								6		6						
El cuadro mentiroso								6		6						
Remar en balsa											6		6			
La Pesca											6		6			
La Carta														6		6
Torneo de cintas														6		6
Halada del Cabo	8	8		8	8			8		8	8		8	8		8
Rajada de leña	8	8		8	8			8		8	8		8	8		8
Cucaña-Ensebado	Palo	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8	8			
Feria de integración cultural																
Representación por nacionalidad	5	5		5	5		5	5		5	5		5	5		
	41	41		41	41		41	41		41	41		41	41		
SUBTOTAL	85			85			85			85			85			
TOTAL	425															

Tabla 7 Juegos Nacionales Ancestrales

BENEFICIARIOS DIRECTOS	
Indígenas Sierra	85
Indígenas Amazonía	85
Afroecuatorianos	85
Cholos	85
Montubio	85
TOTAL	425



En este evento participaron un total de 425 beneficiarios de diferentes pueblos y nacionalidades, el Ministerio del Deporte realiza anualmente esta estrategia integral de preservación del patrimonio cultural y promoción de bienestar comunitario: al reinstaurar prácticas físicas y ceremoniales ancestrales, se fortalece la identidad colectiva, se transmiten conocimientos tradicionales intergeneracionales y se brinda un entorno propicio para la actividad física funcional, lo cual promueve salud cardiovascular, coordinación motriz y cohesión social, por lo cual estos juegos no solo revitalizan saberes históricos, sino que también generan datos empíricos para respaldar su rol como herramienta de desarrollo integral en comunidades diversas.

SERVICIO ENCUENTRO RECREATIVO

El Servicio “Encuentro Recreativo”, promovió la práctica de la actividad física mejorando el bienestar y calidad de vida de la población a través de actividades, físicas y recreativas, implementándose en 3 provincias del país, que forman parte de la Zona 3, mediante la incorporación de 3 instructores para impartir clases de actividad física y recreativa, generando espacios con el propósito de utilizar adecuadamente el tiempo libre de los usuarios.

Tabla 8 Vamos A La Cancha

SERVICIO VAMOS A LA CANCHA				
PROVINCIAS	No. PUNTOS ACTIVOS POR PROVINCIA	TOTAL BENEFICIARIOS POR PROVINCIA	No. ANALISTAS PROVINCIALES POR PROVINCIA	No INSTRUCTORES POR PROVINCIA
Chimborazo	24	2747	1	7
Cotopaxi	30	2995	1	6
Pastaza	12	2328	1	4
Tungurahua	36	3256	1	7
Total general	102	17.068	4	24

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

VAMOS A LA CANCHA

Hincha de mi Barrio se ejecutó en las 4 provincias que componen la Zona 4 (Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua) conjuntamente con los representantes de los GADS y los presidentes de los diferentes Barrios, se estableció una mecánica la cual permitió promover la práctica del fútbol basada en principios, la cual se activó en 478 puntos activos.



Activación Barrio el Quinche de la provincia de Tungurahua con los beneficiarios del Servicio Vamos a la Cancha

Se contó con 9490 beneficiarios entre niños y niñas, y 13 adolescentes, con los cuales se realizan las sesiones socio deportivas en los horarios establecidos de lunes a viernes. Este servicio promueve los principios establecidos como son la empatía, disciplina, respeto, juego limpio, y confianza.



*Niños beneficiarios del punto activo Servicio Vamos a la cancha de la ciudad de Latacunga
Provincia de Cotopaxi*

Además, se contó con el espacio necesario con el apoyo de los actores sociales del barrio, a fin de mantener el espacio limpio, inculcando los valores y una corresponsabilidad entre todos.

SERVICIO ENCUENTRO RECREATIVO

El SERVICIO ACTÍVATE, se ejecutó en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza y tiene como uno de los fines realizar actividad física y recreativa para contrarrestar el sedentarismo e impulsar a realizar actividad física o actividades recreativas al menos de 60 minutos en el día, para su formación física optima y que no tenga complicaciones en su salud. También este proyecto busca promover el buen uso del tiempo libre, involucrando en su accionar la atención a grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, adultos mayores y embarazadas); así como también a grupos vulnerables (personas privados de la libertad, niños, niñas y adolescentes en riesgo).

Tabla 9 Servicio Actívale

SERVICIO ACTÍVATE				
Provincias	No. Puntos activos por provincia	Total Beneficiarios por provincia	No. Analistas provinciales por provincia	No Instructores por provincia
Chimborazo	36	3995	1	7
Cotopaxi	46	4624	1	9
Pastaza	48	6336	1	7
Tungurahua	36	3854	1	7
Total General	166	18.809	4	30

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3



Beneficiarios del punto activo en el barrio San Buena Aventura de la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi



Grupo de Beneficiarios del Punto activo El Dorado provincia Pastaza



**Grupo de beneficiarios del punto activo Servicio Actívale de la ciudad de Latacunga
Provincia de Cotopaxi**

OTROS SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

En el marco de las atribuciones de la Oficina Técnica Zonal 3 del Ministerio del Deporte, en el año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en Ferias Ciudadanas e invitaciones a diferentes eventos:

Tabla 10 Ferias Ciudadanas Zona 3

No	Fecha	Provincia	Nombre	Responsable	Observaciones
1	8/5/2024	Chimborazo	Brigada Social Por El Nuevo Ecuador - PALLATANGA	Ministerio de Inclusión Social y Económica	
2	17/5/2024	Chimborazo	Feria Salud, Nutrición Y Emprendimiento Quimiag	Gobernación de Chimborazo.	
3	29/5/2024	Chimborazo	Feria Emprendimiento - Pungalá	Gobernación de Chimborazo.	
4	1/6/2024	Chimborazo	Feria De Salud Lúdica - Riobamba	Ministerio de Salud Pública	
5	26/6/2024	Chimborazo	Brigada Social Por El Nuevo Ecuador-Guamote	Ministerio de Inclusión Social y Económica	

7	29/07/2024	Chimborazo	Brigada por la Nueva Infancia - Libre de desnutrición Crónica-Colta	Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	
8	4/9/2024	Chimborazo	Brigada por la Nueva Infancia-San Gerardo	Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	
9	8/9/2024	Chimborazo	Feria Ecuador-Riobamba	Gobernación De Chimborazo	
10	23/9/2024	Chimborazo	Brigada por la Nueva Infancia-Chambo	Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	
11	4-10-2024	Chimborazo	Brigada Nueva Infancia Llin Llin	Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	
12	12-11-2024	Chimborazo	Brigada Nueva Infancia Alausí	Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil	

No	Fecha	Provincia	Nombre	Responsable	Observaciones
1	18/05/2024	Tungurahua	Lanzamiento Encuentro Activo del Deporte para el desarrollo	Lanzamiento Encuentro Activo del Deporte para el desarrollo	
2	26/06/2024	Tungurahua	Baños	Baños.	
3	07/07/2024	Tungurahua	5K Carrera Telecomunicaciones	5K Carrera Telecomunicaciones	
4	16/08/2024	Tungurahua	Cevallos	Cevallos	
5	22/08/2024	Tungurahua	MIES	MIES	



6	14/09/2024	Tungurahua	BAN Ecuador	BAN Ecuador	
7	25/09/2024	Tungurahua	Pillaro	Pillaro	
8	15/10/2024	Tungurahua	IESS	IESS	
9	16/10/2024	Tungurahua	Pelileo	Pelileo	
10	20/10/2024	Tungurahua	Parque de las Flores	Parque de las Flores	
11	24/10/2024	Tungurahua	Quero	Quero	

12	24/10/2024	Tungurahua	Inauguración Deportes Estudiantiles	Inauguración Deportes Estudiantiles	
13	07/11/2024	Tungurahua	Pillaro	Pillaro	
14	15/11/2024	Tungurahua	San Fernando	Ministerio de Salud	
15	29/11/2024	Tungurahua	Cierre Actívale	Planta Central	

No	Fecha	Provincia	Nombre	Responsable	Observaciones
1	20/07/2024	Cotopaxi	Dia del deporte nacional	Dia del deporte nacional	
2	11/09/2024	Cotopaxi	TESSA	TESSA	
3	13/09/2024	Cotopaxi	Fortalecimiento de los saberes y el encuentro del pueblo panzaleo Cotopaxi 2024	Secretaria de gestión y desarrollo de pueblos y nacionalidades	



4	14/09/2024	Cotopaxi	Fortalecimiento de los saberes y el encuentro del pueblo panzaleo Cotopaxi 2024	Secretaría de gestión y desarrollo de pueblos y nacionalidades	
5	24/10/2024	Cotopaxi	Inauguración de los deportes estudiantiles Cotopaxi 2024	Consejo estudiantil de Latacunga - Cotopaxi	
6	25/10/2024	Cotopaxi	Feria encuentro por la Infancia en el Cantón Pujilí	Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.	

7	26/10/2024	Cotopaxi	Día del servidor Judicial	Consejo de la Judicatura	
---	------------	----------	---------------------------	--------------------------	--

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

VISITAS TÉCNICO METODOLÓGICAS A LOS CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS DE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO, TUNGURAHUA, COTOPAXI Y PASTAZA

En el marco de las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico por procesos del Ministerio del Deporte, La Oficina Técnica Zonal 3 procedió a ejecutar la verificación de la actividad formativa de los clubes especializados formativos que solicitaron la obtención de personería Jurica conforme a la normativa vigente:

Tabla 11 Detalle De Las Visitas Técnicas

N	Asunto	Fecha	No. Documento
1	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO ASTROS PATÍN-CHIMBORAZO	2/1/2024	MD-OTZ3-2024-0002-MEM
2	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO BRUJOS SPORTING CLUB	28/2/2024	MD-OTZ3-2024-0140-MEM
3	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO "BRUJOS SPORTING CLUB"	2024-02-28 11:40:09 (GMT-5)	MD-OTZ3-2024-0140-MEM
4	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO TEAM MIKE	6/3/2024	MD-OTZ3-2024-0166-MEM
5	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO FEDERIO	6/3/2024	MD-OTZ3-2024-0167-MEM
6	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO NUEVO AMAZONAS	7/3/2024	MD-OTZ3-2024-0174-MEM
7	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO WANDERS	12/3/2024	MD-OTZ3-2024-0184-MEM
8	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO SANTOS	12/3/2024	MD-OTZ3-2024-0185-MEM

9	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO REY LEÓN SAQUISILÍ	12/3/2024	MD-OTZ3-2024-0186-MEM
10	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO SAN ANTONIO DEL AEROPUERTO	14/3/2024	MD-OTZ3-2024-0196-MEM
11	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO LEONES F.C. PALLATANGA	9/4/2024	MD-OTZ3-2024-0257-MEM
12	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO H.S.E. RIOBAMBA F.C	11/4/2024	MD-OTZ3-2024-0258-MEM
13	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO IZAMBA SQUASH	12/4/2024	MD-OTZ3-2024-0270-MEM
14	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO PLUS SQUASH	15/4/2024	MD-OTZ3-2024-0275-MEM
15	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO CIUDAD DE RIOBAMBA	15/4/2024	MD-OTZ3-2024-0277-MEM
16	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO CHACARITAS	16/4/2024	MD-OTZ3-2024-0279-MEM
17	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO DE JUDO RIOJUDO CLUB	15/5/2024	MD-OTZ3-2024-0338-MEM
18	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO CARRIL CUATRO	31/5/2024	MD-OTZ3-2024-0370-MEM
19	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO HALCONES DE PASTAZA	28/6/2024	MD-OTZ3-2024-0421-M
20	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO FORTALEZA	28/6/2024	MD-OTZ3-2024-0422-M
21	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO de GIMNASIA ARTÍSTICA ARTISTIC GYM EC	28/6/2024	MD-OTZ3-2024-0423-M
22	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO DE BOXEO BOXIN CLUB VIRGEN DE AGUA SANTA	28/6/2024	MD-OTZ3-2024-0425-M
23	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO BOXING FLORES	28/6/2024	MD-OTZ3-2024-0477-O
24	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE REFORMA ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO SPORTING ECUADOR F.C.	4/7/2024	MD-OTZ3-2024-0443-M
25	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO SPORTING ECUADOR F.C.	4/7/2024	MD-OTZ3-2024-0444-M
26	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO MINGA F.C.	24/7/2024	MD-OTZ3-2024-0481-M
27	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO SANTOS	24/7/2024	MD-OTZ3-2024-0482-M
28	Informe Técnico favorable del Club Deportivo Especializado Formativo de Box LEÓN BOXING CLUB	30/8/2024	MD-OTZ3-2024-0566-M

29	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO LEÓN BOXING CLUB	3/9/2024	MD-OTZ3-2024-0578-M
30	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO JC Y J	3/9/2024	MD-OTZ3-2024-0579-M
31	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO ATC SQUASH	3/9/2024	MD-OTZ3-2024-0580-M
32	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO RIVERPONG	10/9/2024	MD-OTZ3-2024-0594-M
33	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO JUVENTUD INDEPENDIENTE	12/9/2024	MD-OTZ3-2024-0608-M
34	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO JUVENTUS ECUADOR	24/9/2024	MD-OTZ3-2024-0644-M
35	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO CELITE	9/10/2024	MD-OTZ3-2024-0678-M
36	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO ABC CAMP	16/10/2024	MD-OTZ3-2024-0696-M
37	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO COTOPAXI	16/10/2024	MD-OTZ3-2024-0697-M
38	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO LOS DRAGONES	22/10/2024	MD-OTZ3-2024-0709-M
39	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO REY RUNNIG YORK UNIVERSITY CLUB	28/11/2024	MD-OTZ3-2024-0782-M
40	INFORME TECNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO "CR SPORTING CLUB"	16/12/2024	MD-OTZ3-2024-0836-M
41	INFORME TÉCNICO PARA APROBACIÓN DE ESTATUTOS DEL CLUB ESPECIALIZADO FORMATIVO "INDEPENDIENTE CHUNCHI"	26/12/2024	MD-OTZ3-2024-0855-M

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

El presente cuadro detalla el proceso técnico llevado a cabo por la Oficina Técnica Zonal 3 para la aprobación de la personería jurídica de 41 clubes especializados formativos en la jurisdicción, este procedimiento tiene como objetivo formalizar y legalizar la existencia de estas organizaciones deportivas, permitiéndoles operar bajo un marco normativo y acceder a beneficios que promuevan el desarrollo deportivo en la región.

La realización de inspecciones técnicas previas para verificar la existencia de clubes especializados formativos es una necesidad fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y pertinencia en la planificación y ejecución de programas deportivos. Estas inspecciones permiten confirmar la infraestructura mínima, el recurso humano calificado y la operatividad real de las instituciones, evitando la proliferación de entidades ficticias o inactivas que puedan desvirtuar el objetivo de los recursos públicos o privados.



Inspecciones Técnico – Metodológicas a los Clubes Especializados Formativos de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi.



Inspecciones Técnico – Metodológicas a los Clubes Especializados Formativos de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi

CALENDARIO COMPETITIVO ZONAL DEL DEPORTE FORMATIVO

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos señala entre las competencias del Proceso Gobernante Zonal, para garantizar la gestión descentralizada el *“Coordinar la ejecución de los planes operativos anuales de los Organismos Deportivos de la Oficina Técnica Zonal”* El mismo Estatuto señala que la Unidad de desarrollo de la Actividad Física debe *“(…) implementar propuestas e iniciativas dirigidas a la gestión integral del deporte formativo, la educación física y la recreación en la zona (…)”* Cumpliendo con los productos, entre los cuales señala la elaboración y sistematización del *“Calendario de actividades y competencias deportivas para el deporte formativo, la educación física y la recreación”, en la zona de su influencia*, se convocó a reunión de trabajo las Organizaciones Deportivas Cantonales, en la cual se estableció el calendario Competitivo Zonal. Este evento tuvo como objetivo el proponer un sistema de competencias para las organizaciones deportivas cantonales, a fin de brindar la posibilidad de tener eventos competitivos previo a los eventos fundamentales Juegos o Festivales Cantonales:

Tabla 12 EVENTOS COMPETITIVOS ZONALES DEL DEPORTE FORMATIVO

DISCIPLINA	PROVINCIA	LUGAR	PARTICIPANTES
II Open Zonal de Tae Kwon Do	Chimborazo-Guano	Coliseo Marcos Montalvo del Cantón Guano	200 deportistas
II Open Zonal de Atletismo	Tungurahua-Ambato	Pista Atlética de Federación Deportiva de Tungurahua	350 deportistas
V Open Zonal de Judo	Chimborazo-Guamote	Coliseo Rafael Brito Mendoza Guamote	300 deportistas
IV Open Zonal de Karate Do	Chimborazo-Guano	Coliseo Marcos Montalvo del Cantón Guano	250 deportistas

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

La información presentada refleja una activa organización de eventos deportivos zonales en distintas provincias del centro del país, con una destacada participación de deportistas en disciplinas de combate y atletismo. En conjunto, estos eventos reúnen aproximadamente 1.100 deportistas, lo que resalta el impacto de los Open Zonales como mecanismos de promoción del deporte formativo, detección de talento y fortalecimiento del tejido social mediante la actividad física competitiva.

INVITAMOS
AL

III OPEN ZONAL DE ATLETISMO

🕒 09:00

Fecha: Sábado 26 de Octubre de 2024
Lugar: Pista atlética de Federación Deportiva Provincial de Tungurahua

Con el apoyo de:

 **EL NUEVO ECUADOR**  



III Open Zonal de Atletismo 2024 provincia de Tungurahua participación de 350 deportistas

INVITAMOS
AL

II OPEN ZONAL DE TAE KWON DO

🕒 09:00

Fecha: Sábado 26 de Octubre de 2024
Lugar: Coliseo Marcos Montalvo Guano

Con el apoyo de:

 **EL NUEVO ECUADOR**  



IV Open Zonal de Taekwondo 2024 provincia de Chimborazo participación de 200 deportistas

ENCUENTRO NACIONAL DE METODÓLOGOS DEL ECUADOR

La Oficina Técnica Zonal 3, en coordinación con el Ministerio del Deporte, organizó el “Encuentro Nacional de Metodólogos del Ecuador”, realizado en el cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi del 20 al 22 de noviembre del 2024, este evento reunió a los metodólogos deportivos de todas las zonas del país, consolidándose como un espacio para el intercambio de experiencias, actualización profesional y fortalecimiento de las estrategias metodológicas aplicadas al desarrollo del deporte nacional.

Durante el encuentro, se abordaron temas clave como la planificación estratégica del entrenamiento deportivo, análisis de resultados de juegos nacionales, el diseño de programas para la detección y desarrollo de talentos, y la aplicación de nuevas tecnologías en la evaluación del rendimiento. Asimismo, se compartieron buenas prácticas y se establecieron lineamientos para una gestión unificada y eficiente en el ámbito metodológico a nivel territorial.

El evento, que contó con la participación de más de 50 especialistas, no solo reforzó el trabajo colaborativo entre las diferentes zonas, sino que también destacó el papel fundamental de los metodólogos como agentes estratégicos en la promoción del deporte ecuatoriano.





CAPACITACIÓN

Además de las funciones señaladas en el Estatuto Orgánico del Ministerio del Deporte la Oficina Técnica desarrollo un proyecto denominado: “CAPACITA DEPORTE: POTENCIANDO EL CONOCIMIENTO EN EL DEPORTE EN LA ZONA 3”, dirigido a las Organizaciones Deportivas de la Zona 3 del Ministerio del Deporte (Ligas Deportivas Cantonales, Ligas Deportivas Barriales y/o Parroquiales), así como a las Federaciones Deportivas Provinciales de Chimborazo – Tungurahua – Pastaza y Cotopaxi, en este sentido en el año 2024 se han realizado los siguientes eventos en las modalidades virtual y presencial:

Tabla 13 Capacita Deporte: Potenciando el Conocimiento en el Deporte en la Zona 3

N	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LA PROVINCIA	FECHA	NUMERO DE ASISTENTES	EXPOSITORES
1	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ATLETISMO FORMATIVO	Tungurahua	Viernes 7 de junio 2024	196	• Licenciado José Vargas • MSc. Juan Gualberto Bacalao Ramos • MSc. Yuri Paucar

2	CAPACITACIÓN LESIONES DEPORTIVAS	Virtual	30 de septiembre 2024	114	• Dr. Romel Balda
3	“EL DESARROLLO LÚDICO COMO METODOLOGÍA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE LA NATACIÓN”	• Latacunga	Miércoles 14 de agosto 2024	101	Msc. Rosita Ñañay
		• Baños de Agua Santa	Jueves 15 de agosto 2024	180	Lcdo. Roberto Arias
		• Riobamba	Viernes 16 de agosto 2024	100	Lic. Mario López
4	CAPACITACIÓN INCENTIVO TRIBUTARIO	Virtual	12 de octubre 2024	120	Msc. Yuri Paucar
	Total			881	

a. Otros procesos relevantes

ATENCIÓN REQUIRIMIENTOS DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

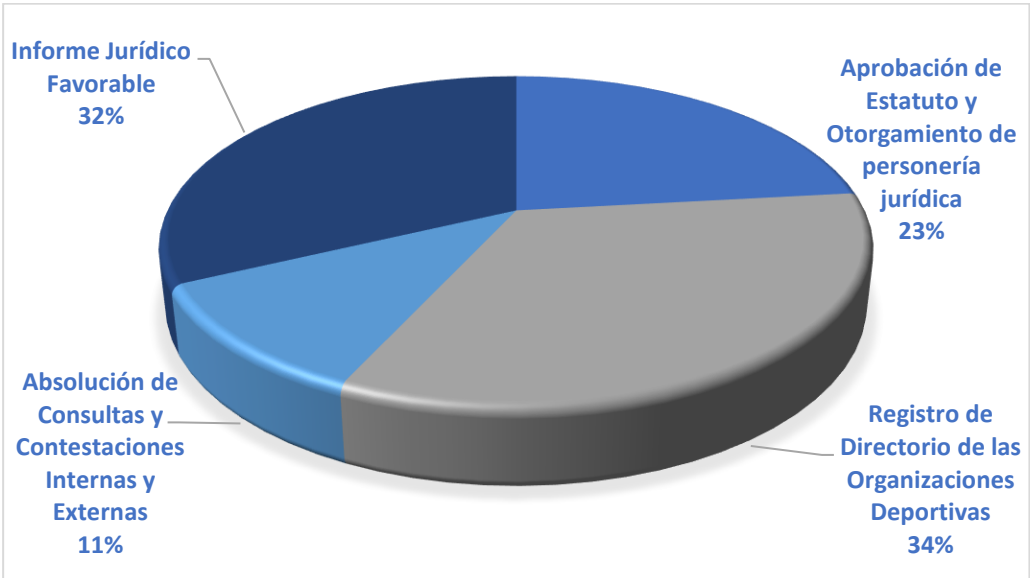
La Oficina Técnica Zonal 3 del Ministerio del Deporte otorgó y ratificó personería jurídica a 72 organismos deportivos sujetos a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021, suscrito por Ministro del Deporte, que contiene el Instructivo para otorgar personería jurídica, aprobación y reforma de estatutos, registro de directorio, registro de administrador general y registro de administrador financiero; se eliminó varios requisitos innecesarios y se simplificó el procedimiento de dichos trámites, mejorando la calidad del servicio y obteniendo la satisfacción de los usuarios. Conforme lo expuesto, se ha identificado un aproximado de 1000 beneficiarios,

tanto a nivel interno del Ministerio, como a nivel externo haciendo referencia a las distintas Organizaciones Deportivas

Tabla 14 Atención Requerimientos de Organizaciones Deportivas

No.	Descripción	No. Trámites Atendidos
1	Aprobación de Estatuto y Otorgamiento de personería jurídica para Organizaciones Deportiva y Atención a requerimientos de Organizaciones Sociales	271
2	Registro de Directorio de las Organizaciones Deportivas	392
3	Absolución de Consultas y Contestaciones Internas y Externas	129
5	Informe Jurídico Favorable	374

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

El presente cuadro detalla las actividades realizadas por la Oficina Técnica Zonal 3 en la gestión de asuntos deportivos, específicamente en el ámbito del registro de directorios, la constitución y las reformas de organizaciones deportivas y sociales. Durante el período, se atendieron un total de 1.166 trámites, lo que evidencia el alto nivel de demanda de



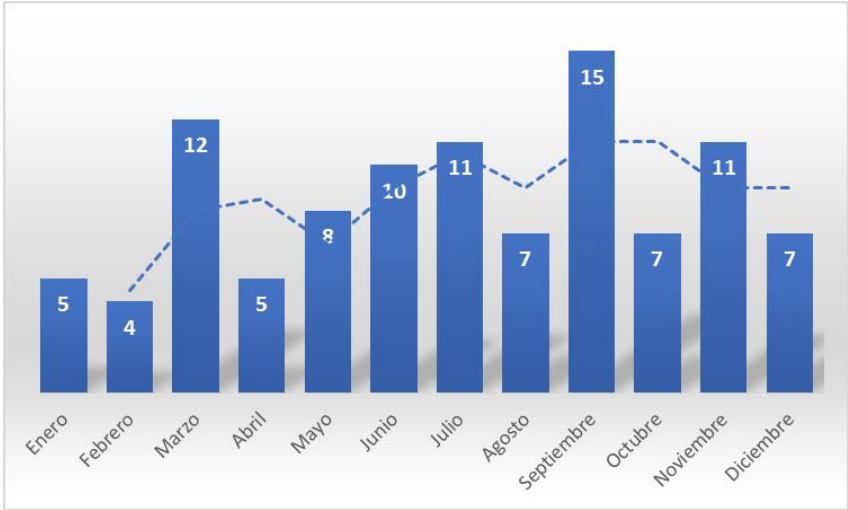
servicios administrativos en este ámbito, consolidando el desarrollo organizacional en el territorio. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la estructura deportiva y social en la región, promoviendo un marco normativo sólido y una gestión más eficiente.

Emisión de copias simples y/o certificadas

La gestión adecuada de los requerimientos documentales presentados por los usuarios, respecto a la emisión de copias simples y/o certificadas, mismas que constan como entregables dentro del Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio del Deporte, permitió atender la demanda ciudadana de toda las provincias.

Durante el período de enero a diciembre 2024:

Mes	Ingresos
Enero	5
Febrero	4
Marzo	12
Abril	5
Mayo	8
Junio	10
Julio	11
Agosto	7
Septiembre	15
Octubre	7
Noviembre	11
Diciembre	7
Total de ingresos	102

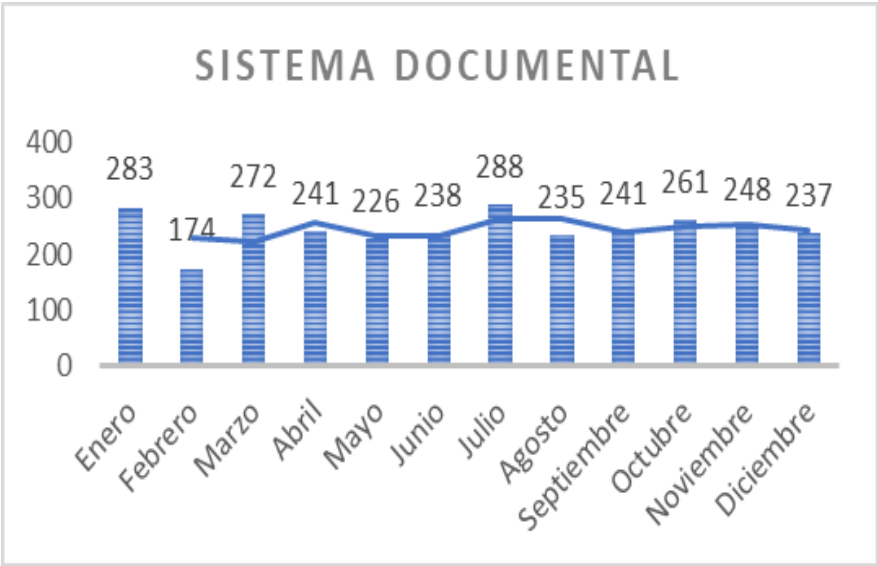


Sistema documental

La gestión documental y la atención ciudadana son pilares fundamentales en el cumplimiento de las competencias de la Oficina Técnica Zonal 3 del Ministerio del Deporte, estos procesos aseguran la transparencia, eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la relación entre la institución y la ciudadanía. Este apartado justifica la relevancia de estas áreas como soporte clave en la implementación de políticas deportivas y en la respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios.

Reporte de Ingresos a la Oficina Técnica de la Zonal 3

Mes	Ingresos
Enero	283
Febrero	174
Marzo	272
Abril	241
Mayo	226
Junio	238
Julio	288
Agosto	235
Septiembre	241
Octubre	261
Noviembre	248
Diciembre	237
TOTAL	2944



La gestión documental, garantiza el respaldo de las actividades ejecutadas, permitiendo la auditoría y control interno, facilitando la trazabilidad y recuperación de información estratégica para la toma de decisiones.

En este sentido el registro y procesamiento de 2922 trámites administrativos, incluidos oficios, requerimientos, informes técnicos y solicitudes ciudadanas, ha permitido atender a la colectividad de una manera eficiente y ordenada.



Ejecución presupuestaria

El presupuesto codificado de la Oficina Técnica Zonal 3 del Ministerio del Deporte, para el ejercicio económico 2024, ascendió a USD \$ 111.159,66, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del 95.58%, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 12 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	111.159,66	106.241,28	95.58
Total	111.159.66	106.241,28	95.58%

Fuente: ESIGEF, 31 de diciembre de 2024. Elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal 3

Al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de “TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA CORRIENTES” contempla el mayor monto ejecutado, con US\$ 624.473,68.

Tabla No. 13 EJECUCIÓN POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51 Egresos en Personal	104.625,00	100,651.74	96.20%
53 Bienes y Servicios de Consumo	478,66	106,66	22.28%
57 Otros Egresos Corrientes	0	0	0
58 Transferencias o Donaciones para Corrientes	0	0	0%
990000 Otros Pasivos	6056,00	5482,88	90,54%
Total	111.159,66	106.241,28	95.58%

Fuente: ESIGEF, 31 de diciembre de 2024. Elaboración: Ministerio del Deporte / Oficina Técnica Zonal



Elaborado por: Msc. Liliana Orozco	
Revisado por Dra. Ivonne Armas	
Aprobado por: Msc. Yuri Paucar	

